

a la fecha esta inconcluso, o se le llega si se terminará o no.

9) La Honorable Corporación Municipal acordó reunirse el próximo miércoles cinco de agosto para supervisar proyectos en sector de Las Anonas y San Marcos y posteriormente revisar el presupuesto de varias proyectos para ver si es viable o no hacer ampliaciones, de igual forma se dará respuesta a las solicitudes planteadas anteriormente, por los señores Buenaventura Villanueva y Rufino Díaz y otros.

10) Se acordó hacer la compra de veinticinco pruebas rápidas para detectar el covid-19 de fondos municipales, en base a cotizaciones.

10) Agotadas y discutidas las puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

[Signatures and stamps of the Honorable Municipal Corporation of San Francisco]

1º Reg. 4º Reg. 6º Reg. 3º Reg. 5º Reg. 12 Reg.

MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO EMPIRA SECRETARIA

ACTA N° 186-2020

En el local de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Empira, siendo las 9:10 A.M. del día sábado quince de agosto del año dos mil veinte, se reunió la Honorable Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de Licda. Olimpia Molina Molina vicealcaldesa y los señores regidores por el orden: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodoro López, tercero Lic. José Mercedes Eáñez Carcamo, cuarto Bachiller Sulma Lorena Díaz Eáñez, quinto Lic. Pablo Honorato, Díaz Eáñez, sexto enfer-

mero José Beremias Gómez Díaz, además se contó con presencia de representante de la mancomunidad CAFE6 cing. Lindolfo Martínez, vecinos de las comunidades de Las Marias, San Agustín y algunos líderes comunitarios, donde se desarrolló la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum. -

2. Apertura de la Sesión.

3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5. Lectura y resolución de correspondencia.

6. Participación de representantes de la CAFE6 y líderes comunitarios.

7. Informe del Sr. alcalde Municipal.

8. Asuntos varios. - 9. Acuerdos y resoluciones.

10. Cierre de la Sesión.

J: Se dio inicio al desarrollo de la agenda con la comprobación del quórum estando todos presentes.

2. El Sr. alcalde saludó a todas las presentes, dándoles la bienvenida a todas y declaró abierta la Sesión.

3. Seguidamente el secretario dio lectura a la agenda, la cual fue aprobada en todos sus puntos.

4. De igual forma el secretario dio lectura a el acta de la Sesión anterior la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.

5. Se recibió la siguiente correspondencia: a) La jefe de catastro informó mediante nota que realizó la inspección de las lotes de terreno del señor Alonso Gómez Molina con identidad numero 1317-1920-00163 ubicado en el sector del Porfílo, aldea Concordia, quien solicitó dominio pleno, sin embargo existe conflictos de linderos con la Señora Lidia Díaz Díaz y el señor Zacarías Díaz, este último aduce que le pertenece la parcela de terreno que la Señora Lidia le vendió al Señor Alonso Gómez Molina, razón por lo cual catastro sugiere se resuelva dicho conflicto, antes de conceder dominio pleno.

De igual forma presento informe de inspección realizada al terreno del Señor Santos Sotero Díaz Gómez donde todo está conforme a la documentación presentada y no hay conflictos.

También presento informe de la parcela de terreno solicitada por el Sr. Abelardo Villanueva en representación de la iglesia Evangelica Primitiva de Jesucristo y existe una parcela de terreno disponible de 15 metros por 15 metros equivalente a 225 Metros cuadrados; sin embargo el Señor Abelardo solicita se le otorgen 20 mts x 20 mts.

- a) La Señora María Nicolaza Milla con identidad numero 1317-1977-00 219 solicita a la corporación Municipal le donen una parcela de terreno ubicada contiguo a la calle de accaso y quebrada El Momo, del Barrio El Comedero para la construcción de su casa de habitación. Solicitud que fue discutida y no aceptada en vista que dicho terreno ya ha sido solicitado anteriormente por otras personas y no se les ha otorgado por considerarse una área verde y además para la línea troncal de transmisión eléctrica de la ENEE.
- b) El Señor Fausto Villanueva solicita se delegue la unidad de Medio Ambiente para que inspeccione un árbol de cedro contiguo a su casa de habitación y se le otorge permiso para cortarlo debido al peligro que representa para su casa y familia; se resolvió delegar al coordinador de la UMA para que inspeccione en situ.
- c) La Señora María Eufracia Villanueva con identidad numero 1317-1985-172, solicita una ayuda económica para cubrir gastos de subsistencia por ser de escasos recursos económicos y se resolvió apoyarle en base a la disponibilidad financiera.
- d) El joven Kevin Alexander Molina estudiante de Bachillerato en electricidad, solicita el apoyo para realizar su práctica profesional en la alcaldía, comprometiéndose a darle mantenimiento al alumbrado público siempre y cuando se le apoye con materiales; solicitud que fue discutida y aprobada.
- e) Integrantes de la asociación de mototaxistas AMOSAFI solicitan se les apoye con capacitación por parte de salud para seguir el protocolo que exige el Instituto de Transporte Terrestre, para operar en dicho rubro, una vez que se cumpla con todos los requisitos.
- f) El Señor Ricardo Hernández e ing. Lindolfo Martínez gerente y coordinador de infraestructura de la mancomunidad CAFEB hicieron una

resena histórica de la mancomunidad desde su fundación a la fecha, así como las diferentes actividades que se realizan para generar proyectos en cada uno de los municipios que la integran y recordaron proyectos como PIR- Gual- Eurosán- USAD, Ayuda en Acción y elaboración de perfiles como las actividades más fuertes en las cuales hay gestionado para beneficiar a los (proyeco) municipios integrantes de la mancomunidad CAPEG. Además recuerdo que para el funcionamiento de la CAPEG los municipios aportaban una cuota mensual de lps. 32,000.00, sin embargo para el año dos mil veinte en sesión de junta directiva se acordó incrementar dicho aporte a lps. 35,000.00 treinta y cinco mil y solicitan que dicho incremento sea aprobado por la corporación y se les ratifica el punto de acta respectivo de aprobación.

Al respecto el regidor tercero José Mercedes Tómer lamentó que como mancomunidad es poco el apoyo que han brindado y la mayoría de esos proyectos son de periodos anteriores y no del actual y en relación a perfiles cuestionó que a veces los sobrevaloran para beneficiar ejecutores pero no hay supervisión de obras y por eso se genera obras de mala calidad y retrasos en las entregas como oficinas del colegio y alcantarillas en Mayagüeza las que dejaron de mala calidad y eso no debe seguirse dando.

El ing. Lindolfo Martínez aclaró que los perfiles se elaboran con un margen del 16% de ganancia y a veces los proyectos se reduce costos cuando hay aportes comunitarios caso contrario no, igual se presupuesta materiales de buena calidad, pero a veces los ejecutores no cambian.

El Sr. Alcalde agradeció al gerente de la CAPEG y manifestó que les solicito que vinieran hoy para que expusieran el trabajo que se realiza y así se considere dicho incremento, el cual planteó anteriormente pero no se concretó para que les hicieran la deducción automática, pero se revisará y verá de dónde se sacará dicha ampliación.

El regidor primero Aureliano Molina cuestionó que en los últimos tres años la mancomunidad no se le ha visto un apoyo directo hacia el municipio ya que lo poco que gestionan se queda en Erandique y Piraera

recuerdo que hace un año se hizo un balance entre la mancomunidad Mancuris y la CAFEB y se decidió salirse de la Mancomunidad por el bajo rendimiento, sin embargo hoy la CAFEB ha caído en las mismas circunstancias y solo vienen cuando quieren incrementos, pero no están siendo funcionales con el trabajo que les corresponde, también solicito se les envíe copia del convenio del proyecto EURASAN con su ampliación de tiempo y a la fecha no lo han enviado y están obligados a proporcionarlo no pueden ocultar información. También solicito copia del contrato del proyecto construcción del río Tupual entre la mancomunidad y ejecutar el cual está abandonado hace varios años. El señor Ricardo Hernández manifestó que desconoce de dicho contrato ya que la CAFEB no ha participado en dicho proyecto. El Ing. Santos Sotero Díaz coordinador de la Unidad Técnica Municipal y el Sr. Alcalde manifestaron que ese proyecto se ejecuta entre las municipalidades de San Francisco y Piracra directamente con el Ing. Pedro Gómez y se habla con él para que lo finalice, caso contrario se procederá a interponer demanda para que cumpla el proyecto.

4.) El Profesor Elmer Caccamo en representación de vecinos de Las Marias manifestó que como comunidad están solicitando se ejecuten los proyectos existentes en el presupuesto como ser compra de terreno para cancha de fútbol, construcción de puente sobre río Tamague, así como la finalización del proyecto apertura carretera del cementerio a Las Marias el cual solo trabajaron alrededor de siete u ocho horas y según operarios quiere hacer creer que trabajo más horas, además recuerdo que existe algunos impases en el paso de tres propiedades porque dos de ellas no se cuenta con el permiso respectivo; a pesar que había un acuerdo de que eso no sería así y no se cumplió, pero si se puede negociar sería lo ideal; el Sr. Juan Martínez informó que en visita realizada al Lic. J. Wilmes Molina le manifestó que el hijo calle por su propiedad y a la fecha nadie le ha solicitado ningún permiso, sin embargo para poder otorgar el mismo debe haber una comisión de la municipalidad con poder de decisión para entrar en negociación. Al respecto el Sr. Alcalde informó que en aperturas y proyectos de

energía siempre surge esos imprevistos y ese fue uno de los errores que se cometió de iniciar en la parte de abajo sin contar con todos los permisos de Sonvidumbre y sugiere se indique una comisión para ir a negociar con el Lic. J. Wulmer Molina, quedando los señores Pablo Honorato, José Mercedes Cámer, Juan Martínez y Santos Sotero Díaz quienes irán el día de hoy a las 2:00 P.M. en adelante.

b) El Profesor Armando Cámer informó que previa a esta sesión, se reunieron varios vecinos y regidores para analizar el proyecto apertura de carretera que se pretende abrir de Acacias al Ceibo salida a Belpoa o El Portillo San Agustín está última sería de mucha utilidad como una ruta alternativa para las comunidades de Concordia y Magdalena y ojala se defina por ese sector por ser de mayor beneficio.

El Sr. Filomeno Díaz manifestó que las dos vías son importantes y ojala la Corporación tome la mejor decisión sin entrar en conflicto y lo ideal es que se construya las dos vías o accesos, en vista de lo anterior se consultó con presupuesto cual de las dos rutas está y confirmo que está del Portillo hacia San Agustín.

Los regidores Berénias Cámer y Pablo Honorato manifestaron que la ruta que se presupuestó fue de Acacias salida a Belpoa, pero lo importante es que la obra se haga por donde sea más accesible para el tránsito de vehículos y personas. De igual forma se expresa el regidor Aureliano Molina quien agregó que lo ideal es construir las dos rutas para no entrar en discordia entre vecinos.

c) El Señor Francisco Cámer solicitó se agilice la construcción del puente sobre el río San Juan y por lo menos un proyecto de la comunidad del Copante. Al respecto el Sr. Alcalde informó que actualmente no están trabajando en el FHIS, pero una vez que se reinicie labores ellos financiarán y ejecutarán la construcción e instalación del puente con un valor de seis millones de lempiras; así mismo propuso suspender la sesión y convocó para el día miércoles diecinueve, cuando harán al rededor de las 12:50 M.

d) El día miércoles a eso de las 9:30 A.M. se reinició la sesión con todas las miembros corporativas y se dio seguimiento a la agenda:

7) El Sr. Alcalde informo que el día martes 18 del presente mes de agosto se reunió con el CODEM para analizar el tema de la emergencia del covid-19 y se acordó continuar con el refen, para ello se habló con miembros de la policía para que apoyen a tiempo completo y sean ellos quienes pidan la identidad, de igual forma solicita el apoyo de regidores y empleados para cubrir los turnos asignados junto a salud y vida mejor.

También informo que se recibió un depósito de \$ps(345,433.20) trece mil, cuatrocientos treinta y tres pesos punto veinte centavos para la emergencia y se debe hacer la ampliación de fondos para realizar las compras de material, equipo y contratación de un doctor, una enfermera y un vigilante, agrego que el dr. Aldovin sera pagado de esos fondos con el compromiso que el ing. Gasmin devuelva el dinero. También informo que se delego a Rigoberto Molina para que evalúe los gastos en acondicionamiento del colegio y se mande a construir lo que amerite, de igual forma se delego una comisión integrada por él, Emses Noel Molina, Rigoberto Molina y a la confirmación del representante de salud para realizar el proceso de compras de insumos.

g) En relación a la ejecución de proyectos el sr. alcalde manifestó que muchos de esos proyectos nadie los quiere ejecutar porque el presupuesto asignado es muy bajo en relación a las obras, por tal razón solicita se realice ampliación de fondos para poder ejecutarlos.

Recuerdo que proyectos como puente sobre río Tamague Las Marias, Centro de Salud Magdalena se le asignaron al ing. Gasmin Vianey Ramas desde el año pasado y no se a iniciado, razón por lo cual se hablará con él, para ver si los ejecutarán o no, sino se asignarán a otros.

8) El Lic. José Mercedes Cámer informo que la comisión nombrada fue donde el Lic. Wulmer Molina Díaz sobre el permiso de servidumbre para apertura de calle hacia Las Marias donde expuso varios puntos de vista y algunas tiene razón y otras no, sin embargo propuso que fuesen al sitio para que vieran si ameritaba o no y a que el considere que dicha obra es de mala calidad en vista que iniciarán bastante abajo y esta quedando muchas pendientes que sera difícil que transite vehiculos porque solo van siguiendo el camino, pero

sin ningún estudio, además propuso se revise realmente cuando existe de presupuesto para ver si amerita que le den su propiedad en conclusión manifestó que el no se opone al desarrollo siempre y cuando se haga una obra francitable para ello deben hacer varias vueltas por las propiedades del profesor Santiago Alvarado y Manuel Díaz de lo contrario de nada servirá y dejó claro que él no se presta para que malgasten el dinero en obras de mala calidad y propuso tres alternativas: la primera es que si se quiere una calle francitable se tire por la propiedad del primer regidor Aureliana Molina, después la de él a salir por la parte baja. Segunda por la propiedad de la señora misma y tercera por donde está el camino a la osilla del cementerio pegado a su propiedad.

El ing. Santos Saucedo Díaz coordinador de la UMA agregó que fueran al sitio y realmente sino se hacen curvas, no será accesible ya que el no conocía, pero está bastante pendiente, en conclusión el profesor Wilmer expresó que sino hacen una obra accesible el no dará permiso y para poder otorgar, deben arreglar toda la parte hacia abajo para de último valorar si amerita o no, ya que el tiene su propia brecha por su propiedad, por tal razón se delega al sr. alcalde, Pablo Honorato Díaz, Heliodoro López y un representante de la comunidad para hablar con los señores Santiago Alvarado y Manuel Díaz para hacer las curvas correspondientes.

8) En asuntos varios el tercer regidor manifestó que existen muchas inconsistencias con el puesto de control donde unos cumplen otros no y además se rumora que en algunos turnos cobran dinero y eso no debe hacerse porque se dejenera y causa incomodidad en la población, también cuestionó el caso que se dio con la muestra que se le tomó al 2º paciente de COVID-19 donde la comisión que vino sacó al paciente a una galera sin el permiso del dueño de la propiedad ocasionando un riesgo, en relación a posibles ampliaciones manifestó no estar de acuerdo por varias razones por ejemplo la apertura hacia Las Marras donde hay dos versiones en cuanto a las horas trabajadas, así como estar otorgando una gran cantidad de ayudas sociales a personas que no ameritan, dinero

que puede servir para obras de beneficio social.

a) La Licda Olimpia Molina informo que ya se instaló parte del equipo en el centro de triaje como camas y solo hace falta el equipo de bioseguridad, en relación a cocina el director puso a disposición con las electrodomesticos existentes, agrego que ya se tiene prescripciones a las enfermeras Jessica y Delmi Pachillo quienes se contrataron a partir del quince de agosto y estarán en las centros de salud para mientras se equipa todo el centro de triaje.

b) El Lic. Aureliano Molina sugiere que se levante un acta de las enseres que se reciben por parte del director del colegio donde se detalle las condiciones de cada equipo para evitar problemas ademas que sea a través del CADÉM quien sea el responsable, y que todo el personal que se contrate sea del área de salud, recuerdo que aspera no sea necesario, pero por lo menos se genere empleo.

En relación ayudas sociales cuestiono que se aprobaran alrededor de cinco y se otorga una gran cantidad y eso no debe seguirse dando incluso a gente con salarios de otras entidades y eso no se debe seguir dando y se debe cumplir el acuerdo de otorgar ayudas sociales solo a gente que amerite y se haga previa evaluación.

En relación ampliaciones propuso se abra la cartera de proyectos a ejecutores independientemente quien sea siempre y cuando cumpla con las especificaciones o se descentralicen a las comunidades y una vez que existan proyectos donde realmente amerite hacer ampliaciones, se analice si amerita caso contrario tampoco está de acuerdo en hablar de ampliación a proyectos cuando no se ha ejecutado ni el 50% del presupuesto.

c) El regidor quinto Lic. Pablo Honorato Díaz socunda la posición anterior y en relación a la contratación de medicos sugiere sea gente con experiencia y no solo por cubrir compromisos políticos en relación a comprar recomienda que salud especifique marcas de productos para que sea de buena calidad y de utilidad para salud.

d) El Sr. Alcalde aclaro que no se está otorgando ayudas sociales a personas con salarios y si existen algunos casos es que le pres-

la la identidad a personas de confianza que no aparecen en el sistema pero se especifica en la orden de pago como es el caso del enfermero Raúl Villanueva y otros; también manifiesto que es potestad de él otorgar ayudas sociales, pero se hace a gente que realmente necesita no a cualquier persona. - En relación a proyectos que no se han terminado hablará con los ejecutores para que los finalicen y no les otorgara más proyectos sino cumplir, informo que en proyecto casa comunal Anenas se está hablando con Marcelo Carcamo (ejecutor) para que agarre el arreglo del aula de la escuela en relación a ventanas, puertas, luz, cerámica y termine las puertas y ventanas de la casa comunal.

e) El regidor Benemías Gómez solicitó que se cumplan los acuerdos establecidos, para que las sesiones no se prolonguen y no se esté en discusiones por los mismos temas.

g) La Tesorera Municipal entregó los informes de ingresos del mes de julio por lps. 100,107.87; Egresos por lps. 469,177.41. Lempiras.

Así mismo informo que el ing. Carlos Roberto Alvarado reembolsó el anticipo de lps. (52,800.00) cincuenta y dos mil ochocientos lempiras exactos que se le había otorgado para mejoramiento de posta policial, proyecto que la corporación decidió cancelar.

9.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira acuerdo aprobar la siguiente modificación presupuestaria así: Ingresos

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
22.1.1.02.01.01.11.001.01	Ingresos Fondos Fuerza Honduras para la emergencia del covid-19	345,433.20
	Reembolso proy. no ejecutado Posta policial	52,800.00
Total de la ampliación de ingresos es de lps.		398,233.20

Así mismo se aprobó la modificación al presupuesto de Egresos así:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
14.01.005.001.23400	Reconstrucción Posta policial casco urbano	52,800.00
11.02.006.55110	Compra de insumos contratación de personal	87,625.00
11.02.000.006.42410	Compra de equipo médico	257,808.20
Total de la ampliación de egresos es de lempiras		398,233.20

a.) Referente a la solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el señor Santos Sotero Díaz Gómez, mayor de edad, casado, ingeniero forestal, con identidad número 1317-1975-00073, originario y residente en San Francisco, Lempiira, sobre la compra venta en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el caserio Los Tablones, aldea San Lucas, municipio de San Francisco, departamento de Lempiira, cuyo lote de terreno según inspección y medida que practica la oficina de catastro, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte colinda con propiedad Casildo Reyes Pineda, 286.10 mts. de ciento ochenta y seis punto diez metros lineales así: de punto 1 a 2 mide 7.20 mts. de punto 2 a 3 mide 8.20 mts. de punto 3 a 4 mide 39.90 mts. de punto 4 a 5 mide 45.20 mts. de punto 5 a 6 mide 15.60 mts. de punto 6 a 7 mide 16.90 mts. de punto 7 a 8 mide 63.90 mts. de punto 8 a 9 mide 89.20 metros lineales. - Al Sur colinda con propiedad de Eriberto Reyes y mide de punto 10 a 11, (130.00 mts) ciento treinta metros lineales. Al Este colinda con propiedad de Eriberto Reyes y mide de punto 9 a 10 (112.00 mts.) ciento doce metros lineales. - Al Oeste colinda con propiedad de Casildo Reyes Pineda carretera que conduce a Erandique de pos media y mide de punto 11 a 1 (85.50 mts) ochenta y cinco punto cincuenta metros lineales, haciendo un total de (13,673.27 mts²) trece mil seiscientos setenta y tres punto veintisiete metros cuadrados. La municipalidad en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70 reformado de la ley de municipalidades vigente según decreto legislativo número 127-2000, emitido por el soberano Congreso Nacional de la república y después de haber seguido los tramites correspondientes y no habiéndose presentado ningún perjuicio a terceros u oposición a la referida solicitud ACUERDA: Adjudicar la compra venta en dominio pleno del lote en mención, por la cantidad de lps. (13,673.27) trece mil seiscientos setenta y tres lempiras con veintisiete centavos, equivalentes al 10% del valor real catastral que hacen de a lps. (136,732.70) ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y dos lempiras con setenta centavos, a favor de Santos Sotero Díaz Gómez, los cuales harán efectivos en tesorería municipal.

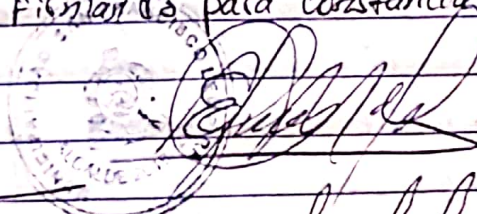
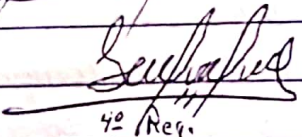
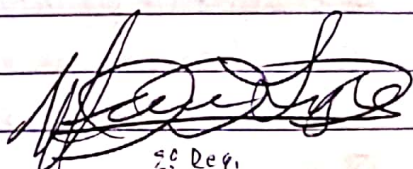
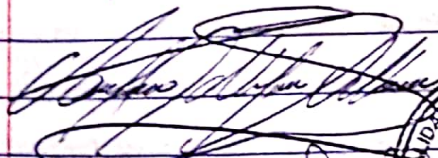
cipal y que el lote en mención sea desmembrado del título de San Lucas - San Francisco, el cual se encuentra inscrito bajo el número 91-79, páginas 153-201, Tomo XXV del registro de la propiedad y anotaciones preventivas del departamento de Tempe, con la obligación del interesado de registrar el presente fallo en el registro de la propiedad inmueble de este mismo departamento, para efectos legales el cual le servirá de título definitivo de propiedad.

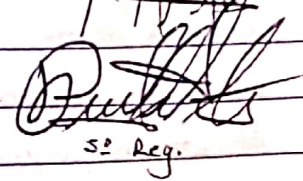
b) La Honorable Corporación Municipal acordó abrir la cartera de proyectos contemplados en el plan de inversión a los diferentes ejecutores y autorizó al Sr. alcalde para que descentralice proyectos a las comunidades de obras menores, para que las mismas sean de mejor calidad, asimismo se ratifica el acuerdo de no dar proyectos a ejecutores que aún tienen obras pendientes de ejecución o aquellos que las han construido de mala calidad.

c) Se acordó apoyar con una ayuda social a la señora Eufra-
cia Villanueva de la comunidad del Copante.

d) Se acordó ir inspeccionar el predio solicitado por el señor Abelardo Villanueva para ver si es factible otorgarle mayor cantidad de metros de acuerdo a los espacios disponibles, al finalizar la sesión y además instruir a la oficina de catastro, para que realice un croquis del predio municipal disponible a fin de conocer la disponibilidad de terreno para futuras construcciones ya sea municipales y solicitudes pendientes.

10) Agotados y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.




7^o Reg. 4^o Reg. 5^o Reg. 6^o Reg. 3^o Reg.